

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico, en la intersección formada por las carreteras C-610 y VA-400, en Puente Duero.

Se anuncia concurso para contratar la instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico, en la intersección formada por las carreteras C-610 y VA-400, en Puente Duero.

Presupuesto de contrata: 1.811.264 pesetas.

Fianza provisional: 55.000 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la

Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellido de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en

....., calle, número, a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del carné de identidad número, expedido el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de, nombre de la empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas. (Fecha y firma.)

Valladolid, 9 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.369-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

ALTEA

Don Simón Guzmán Aire, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos número 1/1976, que se instruye con motivo del extravío de la tarjeta de identidad del Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase don Francisco Pérez Alvaro,

Hago constar: Que por decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fecha 18 de noviembre de 1976, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndolo hallado no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Altea, 1 de diciembre de 1976.—El Teniente de Navío Juez Instructor, Simón Guzmán Aire.—9.345-E.

TORREVIEJA

Don Germán Pita Soto, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente instruido por pérdida del título de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Vela a favor de don Alfonso Rodríguez del Valle,

Hago saber: Que, por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de 25 del pasado noviembre, ha quedado nulo y sin valor alguno el expresado título; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Torrevieja, 2 de diciembre de 1976.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Germán Pita Soto.—9.164-A.

Juzgados

Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de noviembre de 1976 por el buque «Alkartegui», de la matrícula de San Sebastián, folio 1864, al «Juan Manuel Souto», folio 3451, de La Coruña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.146-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de noviembre de 1976 por el buque «Portal de Belén», de la matrícula de Viveiro, folio FE 2-2-728, al «Nueva Esperanza», folio BI-2-2-239, de Bermeo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.145-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1976 por el

buque «Juan David», de la matrícula de La Coruña, folio 3334, al «Monteviso», folio 2839, de La Coruña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.144-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de noviembre de 1976 por el buque «Nuevo Luna», de la matrícula de Bermeo, folio 2325, al «Bonny John» (noruego).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.143-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de noviembre de 1976 por el buque «Nuevo Torre de Likona», de la matrícula de Ondárroa, folio BI-4-78, al «Mariposa Gutiérrez», folio 1746, de Gijón.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.142-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de noviembre de 1976 por el buque «Sueiras», de la matrícula de Vivero, folio 2817, al «Nuevo Jundiña».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.141-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de septiembre de 1976 por el buque «Campo Cabana», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 1817, al «Peña Mea», folio 3073 de La Coruña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.140-E.

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Niña», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1305, al «Vinita», de la 3.ª lista de Luanda C-847, el día 12 de septiembre de 1976.

Por el «Santa María Segundo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1302, al «Pinta»,

de la 3.ª lista de Huelva, folio 1299, el día 16 de septiembre de 1976.

Por el «Gracia María», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1240, al «Nieta de Oliver», de la 3.ª lista de Valencia, folio 2003, el día 19 de septiembre de 1976.

Por el «Tinto», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1149, al «Alvarez Entrena Cuarto», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1273, el día 13 de octubre de 1976.

Por el «Punta del Cabo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2005, al «Punta Candor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2004, el día 16 de octubre de 1976.

Por el «Jaime Ramis», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1340, al «El Moruno», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1612, el día 17 de octubre de 1976.

Por el motonava «Sierra Aramo», de la 2.ª lista de Bilbao, folio 761, al pesquero «Chatete», de la 3.ª lista de Almería, folio 1968, el día 19 de octubre de 1976.

Por el «Vamos con Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1533, a «El Plus» de la 3.ª lista de Sevilla, folio 706, el día 19 de octubre de 1976.

Por el «Nuevo Antonia Guzmán de Pelayo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 977, al «Punta Lamiaren», de la 3.ª lista de Santander, folio 2285, el día 24 de octubre de 1976.

Por el «Mamelena», de la 3.ª lista de Bilbao, folio 2059, al «Virgen de la Guía», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1415, el día 31 de octubre de 1976.

Por el «Arqueta Izipiza», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 668, al «Senra 2.ª», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 722, el día 7 de noviembre de 1976.

Por el «Punta Candor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2004, al «Punta del Cabo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2005, el día 8 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren integrados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 1 de diciembre de 1976.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Luis Valero.—9.257-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 8 de octubre de 1976, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia la incoación de un expediente de investigación sobre propiedad de una parcela de terreno situada en el término municipal de Felanitx.

La descripción de la parcela es la siguiente: Parcela, según catastro de Urbana, 38 - 450 - 84. Extensión superficial, 10.250 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela de Miguel Suau Miguel; Sur, camino; Este, parcelas de Rafael Vicéns Tauler y Maria Sureda Mestre; Oeste, parcelas de Rafael Barceló Radó y Jaime Obrador Martorell.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo a aquellas personas que se consideren afectadas, por este expediente pueden alegar, por escrito, ante esta Delegación de Hacienda lo que esti-

men conveniente a sus derechos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que, según el artículo 20 antes citado, termine la exposición de este anuncio en el Ayuntamiento respectivo, acompañando cuantos documentos consideren convenientes en defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, P. S., el Subdelegado, Juan Manuel Martínez.—9.220-E.

ORENSE

Con esta fecha, por haberse extraviado el resguardo del depósito número 3.515 de entrada y 3.176 de registro de inscripción, constituido el día 2 de abril de 1963 por un importe de 7.500 pesetas, para responder de los servicios que prestará el coche de su propiedad, matrícula M-309.690, con tarjeta nacional, constituido por don José Rodríguez Fernández a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero de Obras Públicas de Orense.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta Delegación de Hacienda de Orense, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberle presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1923.

Orense, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.004-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Mary Hohné, con último domicilio conocido en 68, Saarbrücken, Auf der Schiecat 4, Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 11 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 101/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—10.107-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Irazoqui, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 11 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 99/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se

levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—10.106-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan García Infantes, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 11 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 98/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—10.105-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ulrich Steinshagen, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 11 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 96/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—10.104-E.

Desconociéndose el actual paradero de un tal «El Vera», con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 11 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 87/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—10.103-E.

Desconociéndose el actual paradero de un tal Leegth y un tal Vicente, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 11 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 85/76, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—10.102-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Brude Marins, con último domicilio desconocido, y en la actualidad se cree que en el extranjero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 11 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 4/74, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—10.101-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a Anne Marie Kowalczyk, cuyo último domicilio era en Can Tieta, San Rafael, del término municipal de San Antonio Abad (ista de Ibiza), inculpada en el expediente número 243/76, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supefactación, valorado en 58,40 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., el Subdelegado.—9.347-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Negociado de A. T. S.

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Enrique Pradesava Batlle, que fue expedido por la superioridad el 29 de marzo de 1974, registrado en el folio 44, número 1.511, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 65, número 707 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 17 de mayo de 1976.—El Secretario de la Facultad, Profesor Director, Antonio Castells Rodéllas.—14.876-C.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan Bravo Lozano, por extravío del que le fue expedido el 4 de abril de 1973.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—C. Cuarella.—14.889-C.

Cumplimentado el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de doña María del Dulce Nombre Piar López Trinchant, por extravío del que le fue expedido en 24 de enero de 1956.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—Miguel Fernández.—14.914-C.

Cumplimentado el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Herminia Rojo Davo, por extravío del que le fue expedido en 21 de abril de 1945.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—Miguel Fernández.—15.121-C.

SEVILLA

Solicitado por don Antonio de Jesús Rodríguez Alfonso, con domicilio en Las Palmas de Gran Canarias, calle Suárez Naranjo, 18, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario (convalidado por el de Practicante), por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 4 de febrero de 1971, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado»,

en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario.—9.479-E.

Solicitado por doña María del Carmen Rodríguez Sánchez, con domicilio en Pruna (Sevilla), calle Míguez Sánchez, número 4, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el abonado el 11 de julio de 1974, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario.—9.480-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/29.967/76 (E. 10.384).

Finalidad: Alimenta la E. M. 225, «Industrias Marqués», derivada de la línea a 25 KV., Griffi, en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 92,87 y 240 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y longitud de 0,881 kilómetros (aéreo) y 0,095 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 2.476.700 pesetas.

Referencia: AS/29.965/76 (E. 10.657).

Finalidad: Desplazamiento de tramo de línea a 11 KV., S. E. «Cuatro Caminos-Vallirana», entre apoyos 23 y 24, en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y longitud de 0,085 kilómetros.

Presupuesto: 213.666 pesetas.

Referencia: AS/29.964/76 (E. 10.679).

Finalidad: Alimenta E. T. 968, «Poniente», (400 KVA.), derivada de C. S. a 25 KV., de E. R. «Granollers», en término municipal de Granollers.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 630.500 pesetas.

Referencia: AS/29.966/76 (E. 10.684) bis.

Finalidad: Alimenta E. T. 730, «San Antonio», (160 KVA.), derivada de C. S. a 25 KV., entre E. T. 5.812 y E. T. 6.471, en término municipal de San Fausto de Capentelles.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,135 kilómetros.

Presupuesto: 725.000 pesetas.

Referencia: AS/29.970/76 (E. 10.696).

Finalidad: Desplazamiento de tramo de línea a 3 KV., a E. T. 393 «Regüisel», derivada de línea a E. T. 393, en término municipal de San Esteban de Palautordera.

Características: Tensión a 3 KV., tendido aéreo un circuito trifásico, conduc-

tores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y longitud de 0,205 kilómetros.

Presupuesto: 968.000 pesetas.

Referencia: AS/29.971/76 (E. 10.936).

Finalidad: Desplazamiento de tramo de líneas a 25 KV., a E. M. «Crilenke», entre los apoyos 3 y 5, en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 0,331 kilómetros.

Presupuesto: 336.000 pesetas.

Referencia: AS/29.972/76 (E. 10.953).

Finalidad: Tendido de cable subterráneo a 11 KV., entre P. A. «Can Lloreda» y las E. T. 2.685 y E. T. 665, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,460 kilómetros.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Referencia: AS/29.973/76 (E. 10.808).

Finalidad: Alimenta E. T. 970, «Ayuntamiento», derivada de línea a «Enher», en término municipal de Sant Fost de Capentelles.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 54,59 y 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y longitud de 0,050 kilómetros (aérea) y 0,035 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 1.150.000 pesetas.

Referencia: AS/29.968/76 (E. 10.970).

Finalidad: Alimenta E. T. calle Padre Mañanet (2 por 250 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 2.518 y E. T. 3.092, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Referencia: AS/29.969/76 (E. 10.952).

Finalidad: Alimenta E. T. calle Cadí, esquina Montant (400 KVA.), derivada de C. S. de E. T. 3.021 a E. T. 1.157, en término municipal del Prat.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 1.091.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.899-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/29.974/76 (E. 10.266).

Finalidad: Modificación de tendido aéreo y subterráneo, línea a E. T. 81, «Ma-

terial Clínico», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y longitud de 0,292 kilómetros (aérea) y 0,060 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 690.475 pesetas.

Referencia: AS/29.975/76 (E. 10.977).

Finalidad: Alimenta E. T. de calle General Weyler-Llefià (400 KVA), derivada de C. S. entre E. T. 3.281 y E. T. 579, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,055 kilómetros.

Presupuesto: 388.400 pesetas.

Referencia: AS/29.976/76 (E. 10.979).

Finalidad: Tendido de cable subterráneo, entre E. T. 3.045 y E. T. 3.065, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 425.000 pesetas.

Referencia: AS/29.977/76 (E. 10.678).

Finalidad: Modificación de tramo de línea aérea a 25 KV., San Celoni-Granollers, en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 y 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 0,068 kilómetros.

Presupuesto: 185.419 pesetas.

Referencia: AS/29.980/76 (E. 10.989).

Finalidad: Tendido de cable subterráneo desde E. T. 67 a C. D., entre E. T. 1.239 y E. T. 3.430, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,460 kilómetros.

Presupuesto: 832.000 pesetas.

Referencia: AS/29.979/76 (E. 10.990).

Finalidad: Tendido de cable subterráneo, entre P. A. «Lloreda» y E. T. 3.256, a línea a E. T. 1.749 y a E. T. 104, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,155 kilómetros.

Presupuesto: 718.000 pesetas.

Referencia: AS/29.994/76 (E. 10.991).

Finalidad: Tendido de cable subterráneo, tramo entre E. T. 1.972 y E. T. 1.270, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 383.000 pesetas.

Referencia: AS/29.990/76 (E. 10.992).

Finalidad: Alimenta E. T. «Plaza Interior Funicular» (160 KVA), derivada de cable subterráneo entre E. T. 2.617 y E. T. 841, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección y longitud de 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 448.400 pesetas.

Referencia: AS/30.000/76 (E. 11.001).

Finalidad: Alimenta E. T. de calle Valle de Arán (250 KVA), derivada de poste conversión en aérea, en calle Angel Guimerá, en término municipal de San Juan Despí.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros

cuadrados de sección y longitud de 0,300 kilómetros.

Presupuesto: 832.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida del Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 5 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.900-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/24.748/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.530, «Hijos de E. Barangué, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, ubicada en la carretera Caldas de Montbuy y kilómetro 2,720, cuya finalidad es para prefabricados de hormigón, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 1.071 metros de tendido aéreo; la estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220-V.

Presupuesto: 311.845 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.741-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/17.396/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.806, «P. y A. Sinca B. Ballus», y su estación transformadora, ubicada en la calle Domenech, cuya finalidad es viviendas e industrias, en el término municipal de San Juan Despí, y Cornellá, provincia de Barcelona; la longitud total de la línea es de 851 metros, de los cuales 31 metros son aéreos y 820 metros son subterráneos; la estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.046.045 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades

que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.742-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18.576/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.024, «Par-Sal», y su estación transformadora, ubicada en calle Juan de la Cierva, cuya finalidad es suministro a industria metalúrgica, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de dos metros de tendido subterráneo; la estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 224.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.745-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/11.979/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 4.609, «José Torrente Albiñana», y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es para derivados del corcho, en el término municipal de Santa María de Martorellas, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 941 metros de tendido aéreo; la estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 213.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.721-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/16.553/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; LB-304, Unión entre línea a 25 KV.; San Justo-Seat y E. T. 5.351, «Polígono San Ildefonso X», ubicada en calle República Argentina, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 321 metros, de los cuales 12 metros son aéreos y 309 metros son subterráneos.

Presupuesto: 497.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.719-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.281/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Proyecto de la estación transformadora número 4.032, «Comercial Fabril Aperi», ubicada en calle de Enrique Granados, cuya finalidad es para industrias varias, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona; tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 220.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.720-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/10.860/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; O. T. 719, desde apoyo número 2, derivación a E. T. 5.848 hasta apoyo número 22; derivación a E. T. 4.319, ubicada en paseo de la Paz, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillo, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 333 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 415.584 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.718-C.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (A. T. 1.293/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 5 KVA. a 25 KVA. del centro de transformación de Asegur, término municipal de Nuñomoral, tipo intemperie, y relación de transformación $13.200 \pm 5-10$ por 100/230-133 V., para atender la creciente demanda de energía en dicha localidad.

Referencia: A. T. 1.293.

Presupuesto: 12.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—5.405-B.

Instalaciones eléctricas (A. T. 1.786/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Aumento de potencia del centro de transformación de Casar de Palomero de 100 a 160 KVA., tipo intemperie, y relación de transformación $13.200 \pm 5-10$ por 100/230-133 V., para atender la demanda de energía en esta localidad.

Referencia: A. T. 1.786.

Presupuesto: 40.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—5.401-B.

Instalaciones eléctricas (A. T. 1.284/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 50 KVA. a 100 KVA. del centro de transformación de Mohedas, tipo intemperie, y relación de transformación $13.200 \pm 5-10$ por 100/230-133 V., para atender la creciente demanda de energía en dicha localidad.

Referencia: A. T. 1.284.

Presupuesto: 31.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—5.407-B.

Instalaciones eléctricas (A. T. 1.287/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 15 KVA. a 50 KVA. del centro de transformación de Nuñomoral, tipo intemperie, y relación de transformación $13.200 \pm 5-10$ por 100/230-133 V., para atender la creciente demanda de energía en la referida localidad.

Referencia: A. T. 1.287.

Presupuesto: 24.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—5.403-B.

Instalaciones eléctricas (A. T. 1.771/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 25 KVA. a 50 KVA. del centro de transformación de Santa Cruz de Paniagua, tipo intemperie, y relación de transformación $13.200 \pm 5-10$ por 100/230-133 V., para atender la creciente demanda de energía en esta localidad.

Referencia: A. T. 1.771.

Presupuesto: 21.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—5.402-B.

CADIZ

Con fecha 10 de mayo del presente año ha sido autorizada a la «Compañía Sevillana de Electricidad» la instalación de una línea de 20 KV., que va desde subestación en San Fernando a subestación en Chiclana de la Frontera. En dicha autorización se declaraba la utilidad pública de la referida instalación.

Por la propia «Compañía Sevillana» se ha solicitado la expropiación forzosa de una parcela en el término de Chiclana de la Frontera, segregada por tal expropiación de una finca propiedad del Ayun-

tamiento de dicha población, para el establecimiento de la subestación que en dicho término ha de establecerse, y que es de necesaria ocupación.

Los datos individuales de dicha parcela y de la finca de que se segrega son los siguientes:

Parcela de una superficie de 291 metros cuadrados, de forma rectangular, teniendo dicho rectángulo las dimensiones de 20 por 15 metros y estando uno de sus vértices constituido por una línea curva de 7,50 metros.

Los linderos de dicha parcela son los siguientes: Al Norte, con Colegio Nacional en una longitud de 20 metros, línea recta y terrenos de don Tomás y don Pedro Lacave Abarzuza; al Sur, con la margen derecha del río Iro en una longitud de 18 metros, de los cuales 15,5 metros son en línea recta y 2,5 metros en línea curva; al Este, con finca matriz en una longitud de 15 metros y al Oeste, con terrenos de don Pedro y don Tomás Lacave Abarzuza, con una longitud de 14 metros, de los cuales nueve son en línea recta y cinco en línea curva.

Dicha parcela es de secano y no está cultivada.

La finca matriz de la que habría de ser segregada por expropiación la parcela descrita, está inscrita en el Registro de Chiclana de la Frontera al tomo 438, libro 206, folio 120, finca número 8.124, propiedad del Ayuntamiento de dicha población.

De acuerdo con el artículo 16 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se abre información pública por espacio de quince días, siguientes a la publicación de este anuncio, para que cualquier persona pueda aportar por escrito, ante esta Delegación, los datos oportunos para rectificar los anteriormente indicados y así como a formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del precitado Reglamento.

Cádiz, 15 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—53.86-14.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Ordenación del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Promotor: «Promotora Roche, S. A.», y «Urbanizadora Roche, S. A.».

Emplazamiento: Conil de la Frontera (Cádiz).

Centro: «Roche Residencial».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente, bien en la Dirección General de Ordenación del Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Cádiz, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general.—15.450-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Inversora Mobiliaria, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 13 de agosto de 1976: 176.947 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 485.841 al 662.787, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.146-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**
Bonos de caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emitidos el 16 de julio de 1969, que a partir del próximo 1 de enero de 1977, se procederá al pago del cupón número 15, una vez deducido el 15 por 100 del impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, de la siguiente forma:

a) Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, a razón de 38,25 pesetas líquidas por cupón.

b) Bonos serie B, de 5.000 pesetas nominales, a razón de 191,25 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de la Castellana, 112; Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7; Bilbao, Alameda de Recalde, 35; San Sebastián, Elcano, 3; Vitoria, José Antonio Primo de Rivera, 5; Valencia, Gran Vía Ramón y Cajal, 31, y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—Banco de Financiación Industrial: El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—5.472-10.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**
BARCELONA
Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 6.572, comprensivo de 375 acciones de «Prohimsa, Sociedad Anónima», números 617634 al 618008, a favor de don Rosendo Rosell Cots, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 9 de diciembre de 1976.—«Banco Industrial del Mediterráneo», el Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu.—14.930-C.

**LA ENCUADERNADORA MODERNA,
SOCIEDAD ANONIMA**
BARCELONA
Virgen de Guadalupe, 33,
Espuglas de Llobregat
Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma el próximo día 24 de enero de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día 14 en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Reelección del Consejo de Administración.

Espuglas a 20 de diciembre de 1976.—El Director-Gerente, José Oriol Rafel Cullera.—15.358-C.

INUGARA Y ZUBIAGA, S. A.
Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio de «Tefica» sito en la calle Cordón, número 3, piso 1.º de esta ciudad de Burgos, a todos los accionistas el próximo día 24 de enero en primera convocatoria, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, a las once horas, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación y aprobación del acta anterior.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Conferir poderes a la Comisión Liquidadora de la Sociedad para la venta de los bienes inmuebles.

4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 21 de diciembre de 1976.—El Presidente.—4.916-D.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.
Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 20 de enero a las once horas en primera convocatoria, o en su defecto para el día 21 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre participación de la Sociedad en otra Empresa.

2.º Ruegos y preguntas.

Tineo a 20 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.913-D.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 19 de diciembre de 1970, celebrado en el día de hoy en el domicilio social, calle Padilla, 17, bajo la fe del Notario de Madrid don Ricardo González García, han resultado amortizadas las siguientes:

400.001 a	500.000
700.001	800.000
900.001	1.000.000
1.200.001	1.300.000
1.400.001	1.500.000

Se recuerda a los señores obligacionistas que, de acuerdo con el apartado E) de la estipulación segunda de la escritura de emisión de obligaciones, las que resulten amortizadas darán derecho, en su 50 por 100, al canje por acciones de la Sociedad, al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, durante los seis meses anteriores a 1 del corriente mes

de diciembre, con una reducción de 25 enteros y con límite a la par.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—15.235-C.

EXCAVACIONES ALGUADE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada, con carácter de universal, el 30 de noviembre de 1976, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1961, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	933.639,29
Pérdidas y ganancias	4.066.360,71
Total Activo	5.000.000,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Total Pasivo	5.000.000,00

Tarrasa, 9 de diciembre de 1976.—Juan Sola Brujas, liquidador.—15.159-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del 1 de enero de 1977 se hará efectivo el cupón número 106 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir del 15 de enero de 1977 el cupón número 27 de las obligaciones serie D, emisión de 9 de julio de 1963, de dicha Sociedad.

También se abonará a partir del día 16 de enero de 1977 el cupón número 25 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—15.150-C.

DUÑAITURRIA Y ESTANCONA, S. A.

Habiendo sufrido extravío 321 acciones de la Empresa «Duñaiturria y Estancona, Sociedad Anónima», números 6.813/6.880, 1.422/1.460, 1.461/1.511, 6.971/7.026, 1.405/1.421 y 6.881/6.970, se procederá a la solicitud de duplicados de las mismas, transcurridos treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Lo que se notifica a efectos de la aparición en poder de terceros de las referidas acciones.

Durango, 7 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Estancona Acha.—15.158-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE
Y MARITIMA, S. A.**
BARCELONA

Comunicamos el pago de los cupones obligaciones siguientes:

Cupón número 134, emisión de 1943, al 5 por 100 (precio bruto, 8,25), a 4,75 pesetas netas, a partir del 1 de enero de 1977.

Cupón número 107, emisión de 1950, al 6 por 100 (precio bruto, 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir del 1 de enero de 1977.

Cupón número 77, emisión de 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto, 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 31 de diciembre de 1976.

Cupón número 65, emisión de 1960, al 6,95 por 100 (precio bruto, 17,375), a pesetas 13,90 netas, a partir del 31 de diciembre de 1976.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos siguientes: Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Vizcaya, Popular Español, Condal, Zaragozano, Banca Catalana, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Urquijo de Barcelona y en Urquijo de Madrid.

Barcelona, 13 de diciembre de 1976.—15.167-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión de 1963

El día 31 del actual mes de diciembre vence el cupón número 40, prima, de un importe bruto de 10 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas ocho, una vez deducido el impuesto sobre las Rentas del Capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Vizcaya, Popular Español, Condal, Zaragozano, Banca Catalana, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 13 de diciembre de 1976.—15.168-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses de obligaciones, serie A

A partir del 11 de enero se hará efectivo el pago del cupón número 24 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza. 15.169-C.

BRESSEL, S. A.

Pago intereses de obligaciones

A partir del día 31 del actual mes de diciembre, esta Sociedad procederá al pago del cupón número 3 de sus obligaciones simples convertibles, emisión de 15 de julio de 1975, a razón de 24,70 pesetas líquidas por cupón, en la agencia número 18 del Banco Central de Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Izuzquiza Herranz.—15.165-C.

INDUSTRIAS CASACUBERTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y dentro del plazo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1977, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ausias March, números 9 y 11, de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1976.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.122-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 8.ª, emisión 28 de mayo de 1956

Dos mil trescientas dieciséis obligaciones, números 20.477 al 22.792.

Serie 9.ª, emisión 28 de febrero de 1957

Mil trescientas ochenta y nueve obligaciones, números 59.145 al 60.533.

Serie 10.ª, emisión 14 de mayo de 1957

Dos mil trescientas dieciséis obligaciones, números 129.787 al 129.900, 130.001 al 130.500 y 130.601 al 132.302.

Serie 11.ª, emisión 15 de octubre de 1957

Dos mil ciento setenta obligaciones, números 8.433 al 10.602.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en los Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—Secretaría General.—15.114-C.

CONSTRUCCION INDUSTRIAL DE EDIFICIOS, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 30 del presente mes se hará efectivo el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1975, según lo acordado en Junta general de accionistas, y que en relación al período de emisión de las acciones, una vez deducidos los impuestos, corresponde pesetas líquidas: 33,40 pesetas a las acciones números 1 al 300.000, 16,70 pesetas a las acciones números 300.001 al 400.000 y 8,35 pesetas a las acciones números 400.001 al 539.900.

El cobro de este dividendo podrá hacerse efectivo, mediante el estampillado del cupón número 3 de las acciones, en las oficinas de esta compañía (avenida de José Antonio, 133, sexta planta) y en las oficinas principales de las Entidades: Banco Industrial de Cataluña y Banco Industrial del Mediterráneo.

Barcelona, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pío Fernández Segura.—15.294-C.

S. A. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE PUNTA GALEA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, se ha dispuesto la celebración de Junta general extraordinaria para el próximo día 13 de enero de 1977, a las veinte horas, en primera, y veinte treinta, en segunda, en el hotel Mayorazgo, sito en Flor Baja, número 3, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas de la Memoria, cuentas y balances de 1975 pendiente de aprobación; y
- 2.º Informe de la Presidencia del Consejo de Administración.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe de la Llama Fernández.—15.451-C.

FRIGORIFICOS HISPANO-SUIZOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Edificio Frisú, Espigón del Castillo, Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 del próximo mes de enero, a las trece horas, y en su caso para el siguiente día 22, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la marcha de la Sociedad.
- 2.º Aumento de capital y modificación del pertinente artículo de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.463-C.

IBERHOGAR, S. A.

Pago de cantidad a cuenta de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1976, tomó el acuerdo de efectuar el pago de un dividendo a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1976, que en su día se aprueba por la Junta general, con arreglo al detalle que a continuación se expresa:

Acciones números 1 al 500.000, ambos inclusive, percibirán un dividendo de 26,14 pesetas netas por acción.

Acciones números 500.001 al 600.000, ambas inclusive, percibirán un dividendo de 19,60 pesetas netas por acción.

El pago de las citadas cantidades se efectuará a partir del próximo día 3 de enero de 1977, mediante la presentación del cupón número 6, por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banca Mas Sardá.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Consejero Secretario general, A. Verdú Díaz.—15.469-C.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

(IBYS)

Bravo Murillo, 53

Pago de dividendo

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad del acuerdo adoptado recientemente por su Consejo de Administración consistente en la entrega, a partir del 1 de enero de 1977, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1976, a razón de 32 pesetas brutas por acción, con impuestos, por tanto, a cargo del accionista, a todas y cada una de las acciones de la Sociedad hasta ahora emitidas, es decir, las números 1 al 521.413.

Dicha operación habrá de realizarse a

través de cualquiera de los Bancos de Bilbao, Central, Santander o Vizcaya.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración —15.487-C.

EDITORIAL TECNIBAN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para el miércoles 28 de enero de 1977,

a las diecisiete horas, en Luis Vélez de Guevara, 8, primero.

Se someterán a examen y aprobación de la asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social de esta Sociedad en cuarenta y tres millones quinientos mil pesetas, con un 200 por 100 de prima de emisión.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que oportunamen-

te obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia. Las tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cuatro días antes de la asamblea en la calle Luis Vélez de Guevara, 8.

De no conseguir el mínimo de asistencia exigido por la Ley, la reunión tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, jueves 27 de enero, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Bienvenido Lara Martí.—15.483-C.

CARTERA MOBILIARIA DE CATALUÑA, S. A.

Balance de comprobación y saldos a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Balance definitivo a fin del año anterior 1	Cargos 2	Abonos 3	Balance definitivo a fin del periodo 4 = 1 ± 2 ∓ 3
Tesorería	29.408,66	4.734.014,88	4.743.774,06	19.849,48
Caja	3.495,00	—	—	3.495,00
Bancos	25.913,66	4.734.014,88	4.743.774,06	16.154,48
Cartera de valores	207.446.273,00	1.200.393,00	5.821.824,75	202.825.041,25
Acciones cotizadas	97.298.081,97	1.180.875,50	4.044.248,72	94.414.710,75
Acciones no cotizadas	75.312.738,03	39.517,50	783.925,03	74.568.330,50
Obligaciones cotizadas	1.243.453,00	—	993.453,00	250.000,00
Obligaciones no cotizadas	33.592.000,00	—	—	33.592.000,00
Fondos públicos	—	—	—	—
Deudores	105.220,60	4.080.097,47	1.931.562,66	2.253.755,41
Dividendos a cobrar	—	—	—	—
Por ventas realizadas de valores	—	—	—	—
Otros deudores	105.220,60	4.080.097,47	1.931.562,66	2.253.755,41
Diversas	—	—	—	—
Inmovilizaciones tangibles	—	—	—	—
Inmovilizaciones intangibles	4.310.732,82	—	—	4.310.732,82
Resultados del ejercicio	—	2.187.710,04	219.902,55	1.967.807,49
Total	211.891.635,08			211.378.986,45
Cuentas de orden	—	—	—	—

PASIVO	Balance definitivo a fin del año anterior 1	Cargos 2	Abonos 3	Balance definitivo a fin del periodo 4 = 1 ± 2 ∓ 3
Capital desembolsado	200.000.000,00	—	—	200.000.000,00
Suscrito	200.000.000,00	—	—	200.000.000,00
Menos. Accionistas	—	—	—	—
Reservas y fondos	8.498.884,44	33.100,52	2.782.389,33	11.248.173,25
Reserva legal	3.921.853,60	—	879.119,18	4.800.972,78
Fondos de fluctuación de valores	4.543.930,32	—	1.758.238,36	6.302.168,68
Fondo de regularización dividendos	—	—	—	—
Regularización cartera cotizable	—	—	—	—
Regularización cartera no cotizable	—	—	—	—
Reserva voluntaria	—	—	—	—
Resultados pendientes de aplicación	33.100,52	33.100,52	145.031,79	145.031,79
Acreedores	643.461,83	660.880,83	148.232,20	128.813,20
Dividendos a pagar	—	—	—	—
Por compras realizadas de valores	—	—	—	—
Otros acreedores	643.461,83	660.880,83	148.232,20	128.813,20
Diversas	—	—	—	—
Resultados del ejercicio	2.749.288,81	2.749.288,81	—	—
Total	211.891.635,08	15.645.485,55	15.645.485,55	211.378.986,45
Cuentas de orden	—	—	—	—

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	2.123.167,76	Ingresos	155.360,27
Pérdida en venta de títulos	325.484,50	Cupones y dividendos cartera	45.589,47
Intereses Bancos	11.411,58	Beneficio en venta de títulos	44.038,80
Otros gastos	1.786.291,68	Beneficio en venta derechos de suscripción	65.732,00
Total	2.123.167,76	Resultado del ejercicio	1.967.807,49
		Total	2.123.167,76

Código de Sector y Empresa		Clase de títulos	Valor nominal	Valor contable
Sector	Empresa			
52	312	Fomento Inmobiliario Panadés, S. A.	24.000.000	48.117.189
	315	Fomento inmobiliario Vallés, S. A.	27.983.000	46.297.521
Total acciones cotizadas				94.414.710
24	700	Unión Explosivos Río Tinto	12.500	39.517
80		Caja de Crédito para la Vivienda	50.000	50.000
85		Laria de Inversiones, S. A.	49.504.000	74.478.813
Total acciones no cotizadas				74.568.330
29	380	Compañía de Asfaltos Asland	250.000	250.000
Total obligaciones con cotización				250.000
52		Fondo de Inversión Fides, S. A.	10.000.000	10.150.000
		Fomento Inmobiliario Vallés, S. A.	23.442.000	23.442.000
Total obligaciones no cotizadas				33.592.000
Total general				202.825.040

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—El Jefe de Contabilidad.—V.º B.º: El Consejero-Director.—5.830-5.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Capital: 23.887.006.500 pesetas

Objeto social: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

SEVILLA

Domicilio social: Avda. de la Borbolla, 5

Emisión de 3.000 millones de pesetas en 60.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie 35.^a

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: 8,8583 por 100 en el período de diciembre de 1976 a diciembre de 1979; 9,1093 por 100 de diciembre de 1979 a diciembre de 1982, y 9,3623 por 100 de diciembre de 1982 a diciembre de 1986, con devengo por semestres vencidos, pagaderos en 30 de junio y 30 de diciembre de cada año. El primer vencimiento semestral será el 30 de junio de 1977.

Amortización: A la par, en un plazo máximo de diez años, por sorteos que se celebrarán al final del tercer año desde la fecha de la emisión y años sucesivos, por octavas partes iguales.

Beneficios fiscales: Estas obligaciones gozan de una reducción del 95 por 100 en el tipo del Impuesto sobre Rentas del Capital e igual reducción en la base del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Garantía: La presente emisión de obligaciones está garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora, con arreglo a derecho.

Fecha de la emisión: 30 de diciembre de 1976, cerrándose cuando quede cubierta.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contendrá las reglas del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato será don Manuel López Alvarez.

Cotización oficial: Se solicitará su admisión oficial a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao. (Autorizado por la D. G. P. F.)

Sevilla, 28 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.624-14.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones de «Saltos del Alberche, S. A.» (emisión 1942)

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Saltos del Alberche, S. A.» (Sociedad disuelta y ab-

sorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 23 de diciembre de 1980), en 4 de mayo de 1942, que en el sorteo celebrado el día 28 de los corrientes ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

156 al	160	8.171 al	8.175
381	385	8.281	8.285
461	465	8.326	8.330
551	555	9.031	9.035
568	570	9.891	9.895
681	685	10.016	10.020
728	730	10.186	10.190
781	785	10.371	10.375
1.151	1.155	10.471	10.475
1.231	1.235	10.671	10.675
1.496	1.500	11.101	11.105
1.506	1.510	11.736	11.740
1.546	1.550	11.771	11.775
1.706	1.710	12.386	12.390
2.656	2.660	12.621	12.625
2.751	2.755	13.036	13.040
2.836	2.840	13.081	13.085
2.921	2.925	13.351	13.355
3.271	3.275	13.476	13.480
3.936	3.940	13.766	13.770
4.121	4.125	14.146	14.150
4.161	4.165	15.221	15.225
4.216	4.220	15.291	15.295
4.296	4.300	15.306	15.310
4.536	4.540	15.406	15.410
4.826	4.830	15.756	15.760
5.431	5.435	15.876	15.880
5.906	5.910	16.711	16.715
6.156	6.160	16.721	16.725
6.466	6.470	16.761	16.765
6.576	6.580	17.366	17.370
6.586	6.590	17.516	17.520
6.766	6.770	17.546	17.550
6.846	6.850	17.571	17.575
6.986	6.990	17.741	17.745
8.156	8.160		

Títulos amortizados: 355.

El pago de los títulos amortizados se efectuará, a partir de 1 de enero próximo, en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en sus sucursales y agencias. Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—5.625-5.

WONENBURGER, S. A.

LA CORUÑA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta

general extraordinaria, la cual se celebrará en la factoría de la Sociedad, sita en esta capital, zona industrial de la Grela, el día 18 de enero de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 27 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.629-2.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA, S. A. (EXPLASA)

Aumento de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso parcial de la autorización que para efectuar aumentos de capital le fue conferida por la Junta general extraordinaria en reunión celebrada el día 17 de abril de 1975, ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de cuarenta y seis millones doscientas quince mil pesetas, mediante la emisión, al tipo de la par, de nueve mil doscientas cuarenta y tres acciones ordinarias, al portador, de valor nominal cinco mil pesetas cada una y señaladas con los números 36.973 al 46.215, ambos inclusive, cuyo total valor nominal ha de ser desembolsado en el acto de la suscripción. Las nuevas acciones tendrán el derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de marzo de 1977.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, tiene derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones los actuales socios, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas, mediante justificar su condición de socio con presentación en el domicilio social de los títulos correspondientes y pago de la cantidad de cinco mil pesetas por acción.

El plazo para el ejercicio de dicho derecho preferente empezará el día 5 de enero de 1977 y acabará el día 5 de febrero de 1977.

Santa Eugenia de Berga, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.497-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Entrega de nuevas tiras de cupones, acciones de primera serie, números 1 al 30.000, y de segunda serie, números 1 al 60.000 y 1.115.234 al 1.663.301

Finalizando con el cupón número 65 los incorporados a las acciones de primera serie, números 1 al 30.000, y de segunda serie, 1 al 60.000 y 1.115.234 al 1.663.301, se comunica a los poseedores de estos títulos que a partir del día 1 de enero próximo se entregará una nueva tira con cupones, números 66 al 95, solicitándolo a través del Banco en que se encuentren depositados dichos títulos o en las oficinas de la Sociedad, avenida de Menéndez Pelayo, 71, contra presentación de los títulos correspondientes y póliza de propiedad.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—15.441-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Dividendo ejercicio 1976

A partir del día 31 de enero próximo se abonarán 55 pesetas líquidas por acción, en concepto de dividendo del ejercicio 1976, equivalente al 11 por 100 del nominal, a las acciones de primera serie, números 1 al 30.000, y de segunda serie, números 1 al 6.584.907, y de 27,50 pesetas, equivalente al 5,50 por 100, a las acciones de segunda serie, números 6.584.908 al 6.610.114.

Contra presentación del cupón número 67 podrá hacerse efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Central, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Herrero, Crédito Balear, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—15.442-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Urbis, S. A.», haciendo uso de la autorización que le fue concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 de abril de 1976, ha acordado ampliar el capital social en 660.427.000 pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación, a la par, de 1.320.854 acciones, ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, de segunda serie, con cupones números 68 al 98.

La ampliación se realizará de la siguiente forma:

1. 1.280.292 acciones, números 7.567.568 al 8.847.859, ambos inclusive, representa-

tivas de un capital de 640.146.000 pesetas, se ofrecen con carácter preferente a los señores accionistas, quienes podrán suscribirlas en proporción de una nueva por cada seis antiguas que posean, mediante la utilización del cupón número 66, que quedará anulado a todo otro efecto. Se fija para la suscripción un plazo del 15 de enero al 15 de febrero de 1977. En el acto de la suscripción deberá efectuarse el pago total del nominal, o sea 500 pesetas por acción. Las operaciones de suscripción y desembolso se llevarán a cabo en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero, Crédito Balear y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Estas acciones participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1977.

El Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones sobrantes que no fueren suscritas dentro del plazo establecido.

2. Y las 40.562 acciones restantes, números 8.847.860 al 8.888.421, ambos inclusive, que representan un capital de pesetas 20.281.000, se destinarán a los empleados o personal de Urbis, reconociéndose, no obstante, a los señores accionistas el derecho preferente que la Ley les concede para suscribir estas acciones dentro del plazo antes señalado, en proporción a las que ya posean.

Los derechos de suscripción correspondientes a estas acciones no serán negociables y las operaciones de suscripción y desembolso se llevarán a cabo en las oficinas de la Sociedad, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, contra presentación de los correspondientes títulos y en el plazo señalado anteriormente del 15 de enero al 15 de febrero de 1977.

Teniendo en cuenta la finalidad social de esta parte de la ampliación, el Consejo ruega a los señores accionistas que no utilicen dicha preferencia, dejando pasar el plazo para la suscripción sin llevarla a efecto, para que así pueda cumplirse el plan de aquél, y una vez transcurrido el mencionado plazo de suscripción, poder ofrecerlas al citado personal, a la par, en la forma que tenga por conveniente. Estas acciones serán suscritas y desembolsadas en su totalidad y tendrán los mismos derechos y obligaciones que las señaladas en el número 1 precedente.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—15.443-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses y obligaciones, emisión 1974

A partir del día 2 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Espa-

ñola de las Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 5, el interés de las obligaciones no amortizadas, correspondiente al segundo semestre de 1976, por un líquido a percibir por cupón de 38,75 pesetas, las obligaciones de la serie A, y de 1.937,50 pesetas, las obligaciones de la serie B.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—15.444-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión 1963

A partir del día 2 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 28, el interés de las obligaciones no amortizadas números 83.226 al 83.240, 269.901 al 343.498, 354.113 al 354.612, 359.613 al 369.112, 370.999 al 406.523, 434.024 al 455.915, 483.416 al 535.813, 544.519 al 547.002, 547.589 al 547.613, 547.664 al 547.713, 547.858 al 547.875 y 547.886 al 548.187, correspondientes al segundo semestre de 1976, por un líquido a percibir por cupón de 26,22 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—15.445-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión 1975

A partir del día 2 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 2, el interés de las obligaciones números 1 al 1.000.000 de la serie A, y números 1 al 20.000 de la serie B, correspondiente al segundo semestre de 1976, por un líquido a percibir por cupón de 43,75 pesetas, las obligaciones de la Serie A, y de 2.187,50 pesetas, las obligaciones de la serie B.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—15.446-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión 1972

A partir del día 2 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 9, el interés de las obligaciones no amortizadas correspondientes al segundo semestre de 1976, por un líquido a percibir por cupón de 36,25 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—15.447-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).